



ACTA DE SELECCIÓN PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2009 CONCURSO CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Siendo las 3:00 p.m. del día 24 del mes de junio de 2009, se reunió en las instalaciones de la Academia Luis A. Calvo, Ubicada en la carrera 9 No. 52 - 52, el jurado ad-honorem seleccionado mediante Resolución No. 279 del 19 de junio de 2009, integrado por OCTAVIO DE JESUS ARBELAEZ TOBON identificado con C.C. 10.238.813, DANIEL ENRIQUE SANABRIA TAPIAS identificado con C.C. 19.309.675 y CESAR AUGUSTO ARTEAGA GALLEGO identificado con C.C. 71.735.203, con el fin de evaluar las propuestas inscritas en el Concurso Circulación Nacional e Internacional de la Convocatoria Música 2009.

Que al cierre de las inscripciones del Concurso Circulación Nacional e Internacional de la Convocatoria Música 2009, se inscribieron en total veinticuatro (24) propuestas de las cuales tres (3) quedaron inhabilitadas, por lo tanto el jurado evaluó veintiún (21) propuestas que fueron habilitadas al proceso de evaluación ya que cumplieron con los requerimientos, documentos y fechas establecidas por la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Una vez el jurado revisó los requisitos específicos y las categorías del Concurso Circulación Nacional e Internacional que determina la convocatoria:

El Jurado tuvo como criterios de evaluación, los establecidos en el Concurso de Circulación Nacional e Internacional de la Convocatoria Música 2009 del Programa Distrital Estímulos 2009, la cual establece lo siguiente:

- Pertinencia, impacto, trayectoria e idoneidad de la institución, circuito o festival (30%).
- Trayectoria del concursante (30%).
- Condiciones de la invitación: Número de funciones a realizar, cuantía de honorarios, viáticos, acomodación y transporte ofrecidos por la entidad receptora (20%).
- Factibilidad presupuestal de la propuesta (20%).





De acuerdo con el registro de concursantes habilitados, se evaluaron las siguientes propuestas de acuerdo a los criterios antes mencionados:

- CNIM 02 NOVO TROMBÓN
- CNIM 03 DÚO ARPA DE ORO
- CNIM 04 CANTORIA CUARTO MENGUANTE
- CNIM 06 VOODOO SOULJAH'S
- CNIM 07 ASDRUBAL
- CNIM 08 LA ETNIA
- CNIM 09 IGNACIO RAMOS CUSARIA
- CNIM 10 MANUEL OROZCO Y SU CONJUNTO LLANO LIBERTADOR
- CNIM 11 EYELÉ
- CNIM 12 MALALMA
- CNIM 13 DARIO ROBAYO Y SU GRUPO
- CNIM 14 MARIACHI SAN PEDRO TLAQUEPAQUE CON LUCY LA DAMA DE LA CANCIÓN Y MANOLO INFANTE
- CNIM 15 DESORDEN SOCIAL
- CNIM 16 JIPIYAM Y RASPACANILLA-LA COMPARSA DE LOS MÚSICOS
- CNIM 17 LA SEVERA MATA CERA
- CNIM 19 DOCTOR KRAPULA
- CNIM 20 SKAMPIDA
- CNIM 21 "EKA" ERIKA MUÑOZ
- CNIM 22 PROFETAS
- CNIM 23 SIRIUS TORIJANO
- CNIM 24 UIACHII, GUITARRA Y ELECTRÓNICA

Según los términos de la convocatoria, en la que se otorga un total de treinta millones de pesos (\$30.000.000) así: hasta 11 millones de pesos (\$11.000.000) para proyectos de circulación internacional y hasta cuatro millones de pesos (\$4.000.000) para proyectos de circulación nacional, se entregarán como premios cuatro (4) estímulos económicos, que deberán ser invertidos en su totalidad en el cubrimiento de la invitación, circuito o festival según los proyectos aprobados por el jurado, así:





- Un premio de Circulación Internacional con un (1) estímulo económico de once millones de pesos (\$11.000.000) para una propuesta seleccionada.
- Un premio de Circulación Internacional con un (1) estímulo económico de nueve millones de pesos (\$9.000.000) para una propuesta seleccionada.
- Un premio de Circulación Internacional con un (1) estímulo económico de seis millones de pesos (\$6.000.000) para una propuesta seleccionada.
- Un premio de Circulación Nacional con un (1) estímulo económico de cuatro millones de pesos (\$4.000.000) para una propuesta seleccionada.

Que mediante Resolución No. 036 del 27 de Febrero se ordenó la apertura del **“Programa Distrital de Estímulos 2009”, en el área artística de Música**, y que según los términos de la Convocatoria, específicamente las del Concurso Circulación Nacional e Internacional, la Orquesta Filarmónica de Bogotá otorgará hasta Treinta millones m/cte (\$30.000.000), que serán distribuidos de acuerdo con las recomendaciones y puntajes asignados por el jurado.

Una vez analizados los criterios establecidos en la Convocatoria Música 2009 para el Concurso Circulación Nacional e Internacional y sumados los puntajes asignados por los jurados a cada concursante, el jurado selecciona como ganadores a los proponentes que se detallan a continuación y recomienda la entrega de los estímulos económicos determinados como premios para este Concurso así:



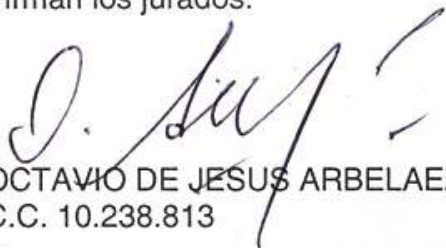


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

No.	NOMBRE DEL CONCURSANTE	Nombre del Representante Legal	ESTIMULO ECONÓMICO
CIRCULACION INTERNACIONAL			
CNIM 16	JIPIYAM Y RASPACANILLA-LA COMPARSA DE LOS MÚSICOS	NADIA BAZÁN LONDOÑO	\$11'000.000.00
CNIM 19	DOCTOR KRAPULA	MARIO ANDRÉS MUÑOZ ONOFRE	\$9'000.000.00
CNIM 09	IGNACIO RAMOS CUSARIA	IGNACIO RAMOS CUSARIA	\$6'000.000.00
CIRCULACION NACIONAL			
CNIM 07	ASDRUBAL	MARIA ANGELICA VALENCIA SANCHEZ	\$4'000.000.00

La presente se expide en Bogotá a los 24 días del mes de junio de 2009.

Firman los jurados.



OCTAVIO DE JESUS ARBELAEZ TOBON
C.C. 10.238.813



DANIEL ENRIQUE SANABRIA TAPIAS
C.C. 19.309.675



CESAR AUGUSTO ARTEAGA GALLEGO
C.C. 71.735.203

